

Grupo PRISA



**COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE**

Madrid, a 29 de enero de 2003

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. comunica que -en el contexto del acuerdo que han alcanzado en el día de hoy SOGECABLE, S.A. y TELEFÓNICA DE CONTENIDOS, S.A.U., con vistas a adaptar el que suscribieron el 8 de mayo de 2002 a las condiciones establecidas por el Consejo de Ministros para la ejecución de la operación de integración de VIA DIGITAL en SOGECABLE- se ha comprometido a proporcionar a SOGECABLE un crédito participativo de cincuenta millones de euros que tendrá un plazo de diez años, al que se aplicarán la mismas condiciones que a los créditos participativos que se han comprometido a proporcionar TELEFONICA CONTENIDOS y GROUPE CANAL+, igualmente por importe de cincuenta millones de euros cada una.

Miguel Satrustegui Gil-Delegado  
Secretario General